

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS.

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO
RADICADO : 17-444-40-89-001/2022-00024-00
DEMANDANTE : COOPERATIVA COOPHUMANA
DEMANDADO (a) : SANDRA MILENA ALVAREZ OSPINA
TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LE CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.

FIJADO : VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE 2023 A LAS 8 A.M.
EMPIEZA TRASLADO : VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023 A LAS 8 A.M.
VENCE TRASLADO : VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE 2023 A LAS 6 P.M.

DEIVAN JULIAN MOSQUERA LOPEZ
Secretario